



Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: Circular BDT/DNS/DGS/103

Ginebra, 26 de agosto de 2021

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión
- los organismos reguladores
- los Miembros de Sector del UIT-D
- las instituciones académicas

Asunto: Creación de la Junta Asesora de la Red de Mujeres para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT)

Muy Señora mía, muy Señor mío:

Me remito a la Circular/BDT/DNS/DGS/076 del 5 de febrero de 2021, relativa a la [Red de Mujeres](#) para la CMDT (NoW4WTDC), concebida para servir de plataforma de colaboración e intercambio de información entre las nuevas delegadas y las que ya tienen experiencia en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D). Esta iniciativa tiene como principal objetivo aumentar la participación de las mujeres en las reuniones del UIT-D y fomentar que sean cada vez más las mujeres que asuman funciones directivas en las estructuras de este Sector.

Desde el momento en que la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) anunció la Red NoW4WTDC, el nivel de actividad en las seis regiones ha ido creciendo con mucho entusiasmo. El programa mundial de tutorías se puso en marcha el 28 de mayo de 2021 en el evento paralelo de NoW4WTDC con ocasión de la reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) y el 24 de junio de 2021, durante la sesión dedicada a la Red NoW4WTDC del Simposio Mundial de Reguladores (GSR) de 2021, se invitó a presentar candidatas para que se beneficien de este programa. Exhortamos a todas las mujeres que deseen participar en el programa como tutoras o beneficiarias a que se inscriban a través del [sitio web](#).

A fin de que la Red funcione con mayor eficacia, me gustaría crear una Junta Asesora que me ayude a comprender los retos y oportunidades para nuestras delegadas de todas las regiones y a adaptar las actividades para garantizar que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Red. A este respecto, propongo que la Junta Asesora esté integrada por una Presidenta y seis Vicepresidentas que representen a cada una de las regiones.

Asimismo, propongo que cada región nombre a su representante, mediante consultas en el marco de las respectivas Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones (ORT). Las Vicepresidentas se encargarán de promover la Red a escala regional y de implicar a las delegadas para que participen en las actividades de la BDT y compartan su experiencia y buenas prácticas. Se prevé que la duración del proceso de consulta y selección sea de un mes, para que la Junta Asesora pueda iniciar sus actividades el 1 de octubre de 2021. En el Anexo 1 se incluye el mandato propuesto, aunque también se puede remitir cualquier consulta a la Sra. Rachel Alwala, responsable de coordinación, por correo electrónico: now4wtcd@itu.int.

Por último, les invito a promover la Red NoW4WTDC en el seno de su organización para que todas las delegadas se beneficien plenamente del programa de tutorías y de otras actividades de la Red. La Secretaría queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Atentamente.

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora

ANEXO 1

Mandato

Junta Asesora de la Red de Mujeres para la CMDT

1 Generalidades

La Red de Mujeres para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (NoW4WTDC) nace con la vocación general de promover la participación con equilibrio de género en el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) y, más concretamente, en las actividades previas a la CMDT y posteriores a la misma. El objetivo es crear una comunidad en la que las delegadas se ayuden entre sí, amplíen su círculo y fomenten y compartan su experiencia y conocimientos. Asimismo, tiene por objeto promover la participación activa de las mujeres en la CMDT, en otras actividades del UIT-D y en el Sector en general. Con ello se pretende dar visibilidad a las mujeres y capacitarlas para asumir mayores responsabilidades en sus respectivas delegaciones, en la CMDT y en futuras plataformas similares. A través de la Red, las mujeres que inician su carrera profesional en las TIC se beneficiarán del asesoramiento de profesionales con más experiencia, lo que permitirá sentar una base más sólida para las mujeres en el espacio digital.

2 Creación de la Red NoW4WTDC

La Red NoW4WTDC estará integrada por Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT que participan en actividades del UIT-D.

La red se ha puesto en marcha en las seis regiones de la UIT, a saber:

- a) África
- b) Américas
- c) Estados Árabes
- d) Asia y el Pacífico
- e) Europa
- f) Comunidad de Estados Independientes (CEI)

3 Cometido y función de la Junta Asesora de NoW4WTDC

La Junta Asesora de la Red NoW4WTDC brindará orientación estratégica a la BDT y a su Directora, para velar por el buen desempeño de las actividades de la Red y facilitar una estrecha colaboración de sus distintas secciones regionales.

La Junta Asesora desempeñará, entre otras, las siguientes funciones:

- ofrecer orientación general acerca de las actividades de la Red NoW4WTDC;
- promover sinergias y colaboración entre las seis secciones regionales de la Red NoW4WTDC, sus iniciativas y las partes interesadas que participan en la Red;
- asesorar a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) en materia de gobernanza, establecimiento de prioridades y desarrollo de la Red para promover sus objetivos;
- orientar sobre cualquier otro asunto que le planteen las secciones regionales o la BDT.

4 Composición

La composición de la Junta Asesora será la siguiente:

- la Directora de la BDT;
- una Presidenta;
- seis Vicepresidentas, una de cada una de las seis regiones de la UIT, con una suplente.

La Presidenta y las Vicepresidentas se seleccionarán de entre las candidatas propuestas por las Administraciones de los Estados Miembros y por conducto de las respectivas Organizaciones Regionales de Telecomunicaciones (ORT).

Las ORT llevarán a cabo las consultas y enviarán dos representantes de cada región a la BDT, que ejercerán de representantes regionales en la Junta Asesora en régimen de alternancia.

En general, se espera que las mujeres designadas sean:

- personas apasionadas por el empoderamiento de la mujer y comprometidas con avanzar la igualdad de género en el UIT-D;
- delegadas con una experiencia considerable en los trabajos y procesos relacionados con el UIT-D;
- mujeres disponibles para asistir a las reuniones (virtuales) de la Junta Asesora;
- mujeres dispuestas a promover las actividades de la Red NoW4WTDC, en particular los seminarios web y las mesas redondas organizadas, a escala regional o mundial.

5 Adopción de decisiones y organización

Las decisiones de la Junta Asesora se tomarán por consenso de sus miembros y su Presidenta.

La Junta Asesora adoptará su reglamento interno en su primera reunión y, de ser necesario, podrá modificarlo.

La Junta Asesora trabajará por correo electrónico y, por el momento, se reunirá por medios virtuales, en función de las necesidades.

La Directora de la BDT nombrará a un miembro del personal de la BDT para que preste servicios administrativos y de secretaría a la Junta Asesora.
